

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 15500

Aprobando el Convenio Cultural suscrito entre los Gobiernos del Perú y la República Federal de Alemania.

Lima, 12 de Abril de 1965.

Señor:

El Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 21º del Artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto aprobar el Convenio Cultural, suscrito entre el Gobierno de la República Peruana y el Gobierno de la República Federal de Alemania, en Lima, el 20 de noviembre de 1964.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAMIRO PRIALE, Presidente del Congreso.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario del Congreso.

WASHINGTON ZUÑIGA TRELLES, Diputado Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 14 de Abril de 1965.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Fernando Schwalb López Aldana.
